CDMX

Mayoría de feminicidios sucede en los hogares: FGJ

14 de noviembre de 2022 · 3 min de lectura

De acuerdo con las cifras del Atlas de Feminicidios de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, se han registrado un total de 266 feminicidios en la capital del país entre 2019 a julio de 2022, de los cuales, 112 casos sucedieron en el domicilio de la víctima.

El espacio público es el segundo lugar en donde más se realizan feminicidios, registrando 97 de los casos; posteriormente en los espacios cerrados que no corresponden al domicilio de la víctima se registraron 44 casos.

El informe indica que en lo que va del año en la Ciudad de México se han registrado 40 feminicidios, lo que representa una disminución del más del 50% en comparación con 2020 que tuvo un total de 82 casos; la mayoría sucedieron en contra de mujeres entre los 30 y los 59 años; seguido de mujeres entre 18 y 29 años con un total de 77 casos.

¿QUÉ ES EL ATLAS DE FEMINICIDIOS?

El Atlas de Feminicidios tiene como objetivo transparentar de manera proactiva la información que se sistematiza diariamente en la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio a través del análisis estadístico y su representación cartográfica con la finalidad de servir como herramienta abierta de rendición de cuentas para el análisis de la violencia feminicida.

El Altas incluye un mapa de feminicidios de la Ciudad de México, mismo que funge como herramienta cartográfica de rendición de cuentas y de acceso a la información sobre la incidencia del delito de feminicidio que comprende el periodo de 2019 a 2022 y que expresa algunos de los elementos principales de dichos eventos violentos en los que fueron identificadas razones de género.

Además, en la Ciudad de México existen ocho razones de género dentro del tipo penal de feminicidio estipuladas en el artículo 148 BIS de nuestro Código Penal. Estas razones de género están relacionadas a la violencia que viven las mujeres antes, durante y después de la privación de la vida. Dichas razones de género consideran la violencia sexual, el tipo de las lesiones inflingidas, los antecedentes de violencia y el ámbito en el que se desarrollaron, la relación entre la víctima y el victimario, la exposición de las víctimas posterior a la privación de la vida, el aislamiento impuesto la víctima, y el estado de indefensión.

CASOS A NIVEL NACIONAL

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a septiembre del presente año el registró a nivel nacional 711 feminicidios, de los cuales, 298 casos (42%) fueron provocados por asfixia, golpes, ahorcamiento, entre otros.

El informe indica que la mayoría de los feminicidios son generados con: uso de armas de fuego, mismo que contempla 173 casos, es decir, un 24%; armas blancas registran 169 casos, equivalente a un 23.7%; el rubro “no especificado” señala 71 casos, el cual corresponde al 10%.

En cuando al rubro “otro elemento”, registrado con 298 casos, la abogada penalista Italy Ciani explica que estos pueden implicar el uso de objetos, colpes en superficies, instrumentos de construcción, instrumentos como cuerdas o cinturones, e incluso las manos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/mayoria-de-feminicidios-sucede-en-los-hogares-fgj
Descargado el 21 de noviembre de 2026.